

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 123
- Abril 1972
- Número 4

EDITORIAL

Es un hecho que el "Boletín Diocesano" no aporta mucho a las necesidades pastorales del sacerdote de hoy. Tampoco es fácil que este objetivo se cumpla aunque estimamos que al menos debe intentarse.

De sus dos secciones: la oficial y la pastoral, esta última pocas veces, por motivos diversos, queda en él reflejada.

Para que cumpliera su finalidad de informar y orientar, sería necesario conocer la dinámica de la diócesis a través de las diversas actividades. Actividades que muchas veces se están llevando a cabo en el anonimato.

Por ello, nos parece, sería importante que cada uno de los Secretariados de Pastoral, los responsables de zona, los consiliares de los movimientos apostólicos, las casas religiosas y cualquier otra persona que lleve una actividad no encuadrada dentro del marco antes señalado, nos mandara periódicamente reseña de sus actividades, con sus programas concretos, resultado de las mismas y todo tipo de experiencias, con el fin de detectar el movimiento diocesano y al mismo tiempo para que sirvan de ayuda a otros grupos y movimientos que no encuentren un cauce apropiado para marchar.

En una palabra, nos parece que el "Boletín del Obispado", si ha de pervivir ha de ser como instrumento de comunicación de lo oficial y exponente de la vida diocesana.

Podeis mandar vuestros originales a "Boletín Diocesano", Obispado de Salamanca.

PRELADO

Mensaje del Prelado con motivo de la «Operación Vivienda»

La Operación Vivienda se ha puesto de nuevo en marcha este año. Lo que se ha hecho y conseguido en años anteriores, permite pensar que este esfuerzo colectivo en favor de los que no tienen casa o la tienen inhabitable, empieza ya a cuajar en Salamanca, gracias, por una parte, a la generosidad de los salmantinos, y por otra, a la eficacia con que está dirigiendo la Campaña, desde hace tres años, el grupo de señoras que la pensó y organizó.

Descendiendo a realizaciones concretas hay que decir que hasta este momento se han recogido cuatro millones de pesetas, lo que en verdad no resulta nada fácil, debido a las dificultades económicas de muchos españoles —siempre dan más los que menos tienen— y a la serie casi interminable de colectas eclesíásticas y civiles, pero sobre todo eclesiásticas.

Para el grave problema de vivienda en Salamanca —que se concreta en aquellas familias que por su estrechez no pueden dar cantidades en anticipo— no son muchos cuatro millones de pesetas, pero pensándolo bien con pequeños esfuerzos de un lado y de otro, se puede poner en marcha una obra importante e incluso resolver problemas de consideración. Porque a lo que significan y lo que valen cuatro millones de pesetas, hay que añadir los esfuerzos que los han hecho posibles, la preocupación por los hermanos que significan, las pequeñas o grandes obras de caridad que los sostienen. Y lo primero, los millones importan cuando se habla de construir viviendas o de ayudar a la posesión de las mismas, pero lo segundo, la abnegación, el sacrificio, la fraternidad, importa todavía más.

Con este dinero a que me he referido se han conseguido, y esto es muy importante, dar casa, la mayor parte de las veces propia, a ciento cincuenta familias. Y pienso en este momento que si esta cifra pudiera multiplicarse por cinco o por seis, quizá podría resolverse el problema más agudo de la ciudad en este aspecto. Porque no hay que olvidar que desde otras institucio-

nes del Estado y de la Iglesia, se colabora constantemente con este esfuerzo.

Es muy importante, queridos hermanos, que ante el vasto horizonte de necesidades que se nos presenta, sigamos colaborando con generosidad en la Operación Vivienda, que vuelve a extender su mano en nombre de los más pobres, para una tarea tan urgente como es la de dotar de viviendas dignas de la condición humana a los que carecen de ellas.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

II

CURIA DIOCESANA

Nuevo incremento de misas manuales

A partir de la publicación de la presente el estipendio de las misas manuales, en esta Provincia Eclesiástica, por determinación de los Prelados de la misma, será de CINCUENTA pesetas (50 ptas.) cada una.

Salamanca, 14 de abril de 1972.

El Canciller Secretario,
JUAN CALZADA GALACHE

Administración del Boletín

SITUACION ECONOMICA. — BALANCE DE 1971

IMPORTAN LOS INGRESOS	123.182,73 ptas.
IMPORTAN LOS GASTOS	102.238,26 ptas.
	<hr/>
SALDO	20.944,47 ptas.

FACTURAS QUE SE ADEUDAN A LA IMPRENTA

Julio-agosto 1971	22.365 ptas.
Extra agosto 1971	24.215 »
Setiembre 1971	15.951 »
Octubre 1971	13.285 »
Noviembre 1971	15.495 »
Diciembre 1971	8.201 »
Enero 1972	11.456 »
Febrero 1972	7.937 »
Marzo 1972	6.980 »
	<hr/>
SUMAN	125.885 ptas.

Salamanca, 5 abril 1972.

SUSCRIPCION PARA 1972

Están puestos al cobro los recibos correspondientes, por importe de 150 pesetas cada uno.

Aumenta la suscripción 30 pesetas, cantidad que se considera suficiente, por ahora, para enjugar la deuda existente y continuar la publicación del Boletín.

EL ADMINISTRADOR

Delegación Diocesana de Enseñanza y educación religiosa.

En diferentes Boletines de información religiosa, difundidos por la Agencia Europa Press, se ha formulado la acusación de que existen graves deficiencias doctrinales en los Programas de Formación Religiosa elaborados por la Comisión Episcopal de Enseñanza para el Curso de Orientación Universitaria, contenidos en el fascículo «LOS JOVENES Y EL SENTIDO CRISTIANO DE LA VIDA», atribuyendo dicha acusación a sacerdotes, padres de familia y a medios eclesiásticos autorizados.

Ante la desorientación que tales informaciones producen en el ambiente, esta Delegación se cree en el deber de informar a la opinión sobre los siguientes extremos:

- a) Que el objetivo primordial que la Comisión Episcopal de Enseñanza se propone en sus Programas orientadores es "provocar una reflexión a nivel teológico a partir de problemas humanos cuya tangibilidad estimula al joven a replantearse la propia fe en el contexto sociocultural de su tiempo" (O. M. de 30 de setiembre de 1970).
- b) Que los temas propuestos en las orientaciones están contenidos en la «Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud» procurándose dar a los mismos una respuesta cristiana a la luz de la Revelación y de la Doctrina de la Iglesia.
- c) Que la Programación oficial contenida en el fascículo va dirigida a los Profesores de Religión, no a los alumnos, para su orientación en el trabajo de Seminario.
- d) Que la Jerarquía de la Iglesia y los Servicios de la Comisión Episcopal de Enseñanza están siempre abiertos a toda clase de sugerencias, que permitan mejorar los programas.

Salamanca, 25 de abril de 1972.

III

DELEGACION DIOCESANA DE C. E. C. A. D. E.

Ante el «Día de Hispanoamérica»

La celebración, el próximo día 30 de abril del «DIA DE HISPANOAMERICA» nos recuerda el interés de la Iglesia ante lo que este momento constituye indudablemente su *más apasionante misión: HISPANOAMERICA.*

Y si es apasionante por las especiales circunstancias en que la misión de la Iglesia se tiene que realizar en aquel vasto Continente, lo es para nosotros porque nuestra actitud tiene que ser de auténtico amor a la Iglesia.

1. MISION APASIONANTE.

«La Iglesia de América Latina está viviendo "su hora", hora decisiva»... Por eso, el que se nos dé posibilidad de participación fraternal en esa tarea que se realiza allí en este momento debe alegrarnos y estimularnos. Ahora, en poco tiempo, se va a poder hacer en América —para bien o para mal— más que lo construido en siglos anteriores, ahora precisamente, cuando el cansancio y el desaliento parecen tentar a muchos.

2. SE NOS PIDE UNA «COMUNION».

Esto es: una mutua participación en una común tarea. No es sólo una ayuda. Ya sería mucho. Pero desde que Dios mismo, el Verbo eterno se ha hecho hombre para compartir con nosotros una misma humanidad, una misma pobreza, y en cierto modo hasta un mismo pecado, toda caridad y amor auténtico es una participación en la común gracia en la vida de la Iglesia y de su Cabeza que es Jesucristo.

Nos falta mucho a todos en la Iglesia —hemos de reconocerlo— para sentir así con toda certeza y claridad, con toda su proximidad y urgencia, la vida, el dolor, los problemas, la pobreza, y la riqueza... de todos nuestros hermanos, de los hermanos de HISPANOAMERICA.

Vivimos —y esto en el mejor de los casos— nuestros problemas, ofuscados, quizás, por su proximidad agobiante. Nos rodea, angustia y sofoca la escasez de vocaciones y de dinero en nuestra diócesis o nuestra parroquia, la «contestación» y la pérdida del sentido de Iglesia y del sentido de pecado entre nuestros feligreses, la desunión y aún discordia que dividen nuestra grey y aún nuestro Presbiterio... Pero menos, mucho menos, sentimos y compartimos la vida con nuestros hermanos de la Iglesia Universal.

Esta comunión con ellos nos enriquecerá. Primero porque exige y lleva consigo la conversión de muchas actitudes nuestras, poco acordes con nuestra fe, con nuestra cristiana vocación. Y además, porque de esa Iglesia, recibiremos su vitalidad, su afán de superación, su entusiasmo por descubrir y realizar la propia vocación dentro de la Iglesia Universal.

3. ES UNA IGLESIA EN BUSQUEDA.

A partir de esa fe inmovible que del resto de la Iglesia recibió —desde una predicación en nuestra misma lengua— a partir de su tradicional unión a toda la Iglesia y al Sucesor de Pedro, está la Iglesia latinoamericana esforzándose por encontrar el sentido pleno de su misión en el actual proceso de transformación de aquel Continente.

Y de forma bien clara y terminante, esa Iglesia, dinámica y joven, nos ha dicho: «No podemos vivir solos esta hora». Nuestra comunión estrecha, viva, eficaz con esa Iglesia, nos pondrá a nosotros en la exacta actitud de búsqueda que necesitamos. Sin desviaciones, sin sueños utópicos, sin decadentes inercias, sin insensatas alegrías..., con dolor y amor. Como la Iglesia Hispanoamericana lo está intentando.

4. HACE AÑOS ESTAMOS YA JUNTO A LA IGLESIA DE HISPANOAMERICA.

Ciertamente, no se trata de comenzar ahora. La ayuda está hace años comenzada. Los miles y miles de sacerdotes, religiosos y religiosas salidos de nuestras diócesis para colaborar fraternalmente con la Iglesia en Hispanoamérica, son claro testimonio de nuestro afecto y nuestro sentido misionero.

Pero ahora nos llama aquella inmensa parte de la Iglesia Universal.

a) Con especial urgencia. Por las circunstancias humanas, sociales, religiosas... que concurren en esta hora.

b) A una intensificación de nuestro esfuerzo. Todos podemos, tenemos que hacer más. El CONCILIO nos habló claramente. Y, no pocas de sus recomendaciones, instancias, ruegos y apremios están aún sin llevar eficazmente a la práctica. Y, desdichadamente, quizás ha tocado la peor parte a todas esas normas y sugerencias que el Decreto *Ad Gentes* da en sus números del 35 al 41. En ellos se nos habla a los Obispos, a los presbíteros, a los religiosos y religiosas, a los seglares... A cada uno se nos proponen objetivos y cauces concretos... Y la triste realidad es que es muy exigüo el caso que hemos hecho. Y aún hay algo peor y más

significativo: nadie ha protestado, ninguna «contestación» ha surgido, ninguna autocrítica... Tan lejos de nuestro interés está lo que constituye el núcleo mismo de la vida de la Iglesia: su unidad, su exigencia de crecimiento, la necesidad de llevar el mensaje evangélico a todos los hombres.

5. AMOR APASIONANTE A LA IGLESIA.

Así hay que amar a la Iglesia, que es el cuerpo sufriente de Cristo: apasionadamente. Y así comprenderemos que la misión que a toda la Iglesia hoy nos corresponde en relación con Iberoamérica es realmente una misión apasionante. Y de ahí nuestra ayuda, o mejor, para emplear los términos que los Pastores mismos de aquella Iglesia nos sugieren, nuestra «comunidad» será eficaz, fecunda, concreta, real.

Nuestra diócesis tiene unas posibilidades de fe, de personas y de medios, que tenemos que poner en comunión con la Iglesia de América.

Estas posibilidades pueden concretarse en algún equipo sacerdotal, de religiosos y religiosas, y también de seglares, que, en una actitud de decidida entrega, pongan sus vidas al servicio de la Iglesia latinoamericana. Y «entren en Ella —en palabras del Secretario General del CELAM— con alegría de dar, con hambre de recibir, con generosidad de compartir sus angustias y esperanzas».

6. DISPOSICIONES.

Para la celebración de esta Jornada en nuestra diócesis, el Sr. Obispo encarga encarecidamente a todos los párrocos y rectores de iglesias orienten la predicación del domingo día 30 de abril, hacia el tema de Hispanoamérica.

Igualmente las oraciones y preces de los fieles en todas las misas en orden a interesar a todo el Pueblo de Dios, sacerdotes, religiosos y seglares, en los problemas de la Iglesia en América Latina.

Dedicando la colecta a este fin, que será entregada en la Vice-secretaría del Obispado.

IV

CONSEJO PRESBITERAL

Acta de la Primera Reunión del Consejo Presbiteral.

El día 28 de febrero celebró su primera reunión el Consejo Presbiteral asistiendo todos sus miembros, excepto D. Timoteo Andrés, que envió una carta de excusa por motivos de salud.

I. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO.

- El primer tema tratado fue la renuncia de D. Timoteo Andrés, basada en la imposibilidad de asistir a las reuniones y que fue aceptada por el Consejo. Los sacerdotes jubilados elegirán, por lo tanto, otro representante.

- A continuación se elige un secretario que tendrá como función: levantar acta de cada reunión, citaciones, preparar y enviar la documentación necesaria, etc. Se hace por voto secreto y resulta elegido, por diez votos, D. Fructuoso Mangas. Se acuerda que las actas se publiquen en el Boletín diocesano, exceptuados los asuntos que exijan un oportuno secreto.

- Se adopta la norma canónica para las votaciones: la mitad más uno en las dos primeras votaciones, y mayoría relativa en la tercera. A no ser que la importancia de algún asunto exija a juicio del Consejo, un porcentaje mayor.

- Se acepta como norma lo establecido en el Proyecto aprobado por el clero en cuanto a la periodicidad de las reuniones: una cada trimestre; las extraordinarias se celebrarán siempre que lo pida el Sr. Obispo o al menos cinco de los miembros del Consejo. Esta periodicidad se decide por 14 votos a favor.

- El voto será secreto siempre que lo exija, al menos, uno de los miembros.

- Cuando se traten en el Consejo asuntos relacionados con personas concretas todos los miembros están obligados, bajo juramento, a observar el más absoluto secreto. La necesidad de juramento obtuvo 17 votos a favor.

II. DELEGADO DEL CLERO Y DE LA FORMACION PERMANENTE.

• A nivel nacional hay ya Comisiones del Clero (problemas personales del sacerdote) y de Formación Permanente (actualización doctrinal y pastoral). A nivel regional existe también ya una Secretaría para unificar y programar acciones de Formación del Clero a nivel regional. Por esto y porque además estas comisiones responden a una necesidad real, es necesaria ya la existencia de un Delegado diocesano del Clero.

Parece mejor unir los dos campos (problemas sacerdotales y formación permanente) nombrando una misma persona que sea Delegado del Clero con la principal función de responsable de la Formación Permanente y procurando que sobre la marcha la figura de este Delegado se vaya concretando también en relación a los problemas sacerdotales tanto personales como en cuanto grupo eclesial y social. Este nombramiento será «ad experimentum» por dos años, no en cuanto a la persona, sino en cuanto a su función y su necesidad.

Lo nombrarán los sacerdotes de la diócesis entre los cuatro propuestos, con el fin único de agilizar la elección, por el Consejo Presbiteral. Estos sacerdotes propuestos son: Andrés Fuentes (16 votos), Bernardo Alonso (14 votos), Fernando Andrés Calvo (11 votos), y Marcelino Legido (10 votos).

III. CAMPAÑA DEL SEMINARIO.

• Se aplaza para la próxima reunión un informe detallado sobre la situación y orientación actuales del Seminario.

Se acuerda que:

— La predicación del Día del Seminario se oriente fundamentalmente hacia una presentación positiva de la vocación sacerdotal, mediante un esquema que se enviará a todos los sacerdotes.

— En cuanto a la Colecta parece oportuno no quitarla, pero dejando bien claro que no se ponga en ella el énfasis de la predicación.

— Se acuerda también comenzar una labor vocacional que dure todo el año, comenzando por un intercambio de impresiones e información de los superiores de los Seminarios con los sacerdotes de las diversas zonas, para ir consiguiendo poco a

poco un acercamiento del Seminario a los sacerdotes y de éstos al Seminario.

— Se acepta el proyecto de una pastoral vocacional conjunta (diócesis, religiosos y religiosas).

IV. TEMAS.

Temas para la próxima reunión:

Seminario Menor, Informe (realizaciones, proyectos, dificultades...) del Secretariado de Catequesis, Informe de la Comisión de Pastoral sobre actividades a nivel regional.

Se pretende con esto que el Consejo vaya tomando conciencia de la situación de la Pastoral en sus diversos campos para tener así una visión real sobre la cual programar y revisar los organismos y planes de Pastoral. Por esto en sucesivas reuniones habrá otros informes sobre Apostolado seglar, Liturgia, Cáritas...

FRUCTUOSOS MANGAS

Segunda Reunión del Consejo Presbiteral.

El acta de esta reunión será publicada en el próximo Boletín ya que tiene que ser aprobada antes por el Consejo. Valga esta referencia como crónica oficiosa de la reunión.

- Un Informe del Secretariado de Catequesis fue el primer tema tratado. Se plantearon principalmente tres problemas: la falta de relación del Secretariado con las parroquias rurales, la catequesis de adultos y la nueva situación planteada por la Ley General de Educación. Hubo diversas mociones y acuerdos para intentar un camino de solución a estos problemas.

- A causa de que los cuatro sacerdotes propuestos en la anterior reunión para la elección de Delegado del Clero habían contestado negativamente, pareció oportuno nombrarlo directamente y resultó elegido D. Gabriel Pérez, quien con los colaboradores que él busque será el responsable de la Formación Permanente; esta Formación será el campo preferente de su actuación.

- Se acepta a continuación la propuesta de los PP. Redento-

ristas para construir una iglesia —que será la actual parroquia de Santa Teresa— en los terrenos de su propiedad situados junto a su Residencia de la calle García Bernalt.

- También parece oportuno legalizar con escritura pública el título del derecho de uso de la Universidad Pontificia sobre el edificio del antiguo seminario de San Carlos, exceptuados el pabellón nuevo y el inmueble ocupado por la Escuela de Santa Catalina. Se sugieren ciertas condiciones que han de precisarse en la escritura.

- Finalmente, se estudió el documento presentado por el equipo responsable del Seminario Menor en el que exponen los criterios de actuación en la educación de los seminaristas.

El diálogo fue largo y, a veces, no le faltó cierta tensión, porque el tema realmente interesaba y había sido tratado en reuniones previas por zonas. Se hicieron muchas observaciones, muy variadas y de muy diverso valor, sobre la orientación más adecuada para un Seminario Menor. A veces, quizás, sobró sentido crítico y faltó el acierto para encontrar un camino común. Son los riesgos de un primer cambio de impresiones amplio y serio. Por eso el diálogo queda esperanzadamente abierto y, junto con el Seminario Mayor, es tema para la próxima reunión del día 17 de mayo.

La mayor parte de las observaciones se orientaban en estas direcciones: mayores exigencias en relación a la vida interna disciplinar y en relación a la vida cristiana tanto personal como comunitaria; una orientación expresa, a nivel personal y comunitario, hacia el sacerdocio en la medida en que esto es posible en un seminario menor, teniendo en cuenta que esa orientación no bloquea el ritmo total de maduración sino que lo enriquece; y finalmente, promover más en los seminaristas una actitud positiva hacia la diócesis y hacia los sacerdotes.

Conviene advertir, como se hizo repetidamente en la reunión, que estas observaciones no han de ser interpretadas como una crítica a las personas que actualmente tienen la responsabilidad de la marcha del seminario, sino como una contribución positiva, quizás también muy humilde e inexperta, para encontrar, entre todos, los criterios-base de lo que hoy debe ser un seminario menor.

FRUCTUOSOS MANGAS

V

NOTICARIO

París, 30 marzo 1972
D. Mauro Rubio Repullés
Salamanca

Sr. Obispo:

Somos un grupo de emigrantes españoles los que nos dirigimos a V. E., haciéndonos portavoz de un gran número de compatriotas residentes en París, con la intención de informarle del movimiento y acciones llevados a cabo como consecuencia de la indignación causada por la película «Españolas en París».

Nosotros le agradeceríamos la publicación de la información que le adjuntamos en la prensa diocesana.

Agradeciéndole anticipadamente su colaboración y en espera de ser atendidos, le saludan respetuosamente,

UN GRUPO DE EMIGRANTES

Sobre la película «Españolas en París»

RESUMEN DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO

En el mes de febrero, se estrenó en París la película «Españolas en París».

Numerosos emigrantes ven la película y comentan sus impresiones.

Del diálogo surgen decisiones: en primer lugar, rechazar la presentación propagandística de la película, organizada en la sala Bataclán por Bodegas y algunos actores.

La acción fue eficaz y les fue imposible expresarse ante

el público que abarrotaba la sala.

A partir de esto se toma la decisión de dar a conocer el rechazo de la película, por medio de la publicación de 4.000 octavillas.

Distribución de la octavilla en las puertas de los cines, bares, centros culturales, mercados...

La gente se interesa cada vez más en las acciones y se organiza una reunión.

Al cabo de la primera reunión, los asistentes deciden una nueva campaña de informa-

ción, por medio de la tirada de 5.000 octavillas más. (Todos los gastos materiales de la organización han sido pagados con el dinero recogido en las reuniones: 507 francos, en total).

Los participantes en las reuniones analizan la película, manifiestan su indignación y proponen las acciones siguientes: ocupación de cines, manifestaciones, quejas a las autoridades españolas en España y en París, firmas de protesta...

Por decisión general se aprueba como primera medida la acción de recoger firmas de protesta y se decide redactar una carta, en la que se hace la crítica de la película y se expone la realidad de nuestros problemas como EMIGRANTES.

Las firmas de protesta y la carta han sido transmitidas de forma oficial el 21 de marzo último al Embajador para que sean enviadas al Director del Instituto de Emigración, al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Ministerio de Trabajo.

Después de la entrevista con el Embajador, hemos enviado la carta a los medios de información y centros siguientes:

Prensa, radio y televisión española.

Prensa, radio y televisión francesa.

Prensa de los países donde hay emigración española: Alemania, Suiza...

Centros culturales y religio-

sos españoles de diferentes regiones francesas.

Jerarquías eclesiásticas españolas y francesas.

Grupos políticos.

Todas las reuniones se han desarrollado democráticamente, escuchando todas las opiniones y siguiendo la voluntad de la mayoría.

El número de participantes ha ido aumentando de forma progresiva a lo largo de las seis reuniones que han tenido lugar hasta el momento, con emigrantes procedentes de distintos barrios de París, siendo más de 300 los asistentes que aprobaron la carta y alrededor de 3.500 las firmas recogidas, que manifestaban su desacuerdo total con la película.

NOTA: Si para la segunda quincena de abril no hay respuesta satisfactoria de las gestiones de la Embajada, se estudiarán nuevas medidas de acción, tal como se decidió en las reuniones.

Carta abierta al Director General de la Emigración

Haciéndonos eco de la gran indignación que ha causado entre los emigrantes la película ESPAÑOLAS EN PARÍS, un grupo de trabajadores españoles, mujeres y hombres, de la región parisiense, nos dirigi-

mos a Vd., para exponerle el resultado de un intenso trabajo de reflexión en asambleas:

Según declaración propia, el autor de la película ha pretendido dar a conocer la condición de la mujer emigrada. Para esto se ha basado en cuatro casos esquemáticos, en los que predomina el aspecto sentimental.

La novela barata que ha resultado es evidente: llegada de una joven a París, colocación rápida y en unas condiciones óptimas, enamoramiento y relaciones amorosas con un compatriota del que queda enseguida embarazada. Bodegas continúa presentando a la chica como víctima de los impulsos pasionales del mozo y de sus intenciones de aborto. El film acaba con la violenta reacción de dignidad de la chica, coronada por una nueva visión «poética» del porvenir.

Alrededor de este argumento se mueven personajes y se encadenan hechos, que ridiculizan la manera de ser del pueblo español.

La vida de la mujer emigrada es mucho más seria, más profunda y más compleja que lo que allí se insinúa.

ESTA PELICULA ES FUNDAMENTALMENTE FALSA Y ES, SOBRE TODO, INJUSTA CON NOSOTROS.

No queremos negar la posibilidad de los hechos. Criticamos el haberlos presentado bajo un título que se presta a

equivocos y a generalizaciones. Tomamos como una ofensa el haberlos exagerado, frente a los verdaderos problemas que atezan nuestra vida.

La mujer española —y el hombre— tiene que enfrentarse diariamente con dificultades de idioma, cultura, mentalidad, costumbres, alojamiento, horarios de trabajo, soledad, racismo, etc., etc., que no se resuelven con la ligereza de Bodegas.

La vida de las cuarenta mil empleadas de hogar, que éste quiere dar a conocer, es muy diferente de los paseos turísticos por París, de las habitaciones confortables, de las patronas modelo o de los percances amorosos.

Pretender plantear la situación de las españolas en París, a quienes dedica el film, debía haberle obligado también a exponer las verdaderas causas de la emigración. ¿Que era difícil hacerlas pasar? Aquí estaría su calidad de cineasta y su compromiso de nuevo cine social...

No hemos dejado nuestro país por gusto propio, ni sólo por fines enternecedores como ayudar al hermano o preparar el ajuar, sino porque allí no hemos podido encontrar ni un puesto en la sociedad, ni un trabajo que nos permitiese desarrollar dignamente nuestra vida.

Aquí no hemos creado la imagen de muchachas superficiales que Bodegas ha pintado, sino la de mujeres trabajado-

ras, conscientes de nuestra condición.

Por nosotras mismas sostenemos una lucha auténtica para obtener condiciones más dignas en horarios de trabajo, salarios, vivienda, etc., y aun para mejorar nuestra formación cultural y profesional, sacrificando una parte de nuestro reposo.

Fruto directo de nuestro esfuerzo diario son también:

- los 400 millones de dólares anuales que colocan a la emigración como la segunda fuente de divisas;
- el ayudar al sostenimiento de nuestras familias que permanecen en España, con unos ingresos insuficientes;
- el permitir un ritmo constante en la construcción española.

A quienes así estamos obligados a contribuir a la economía nacional, se nos ha humillado, permitiendo la proyección en toda España y la salida al extranjero de esta película de Bodegas y de Dibildos.

Ya vemos a qué se aplica la censura en España.

Curiosa coincidencia: en el preciso momento en que Administración, Asociaciones, Sindi-

catos franceses rivalizan en proyectos para mejorar la condición de los emigrantes, un equipo de compatriotas nuestros presentan una obra de gran difusión que nos rebaja.

Aun la crítica francesa ha subrayado unánimemente los fallos de la película.

Bodegas nos ha anunciado otra, presentando la vuelta del emigrante a España. Esperamos que esta vez el problema será estudiado a fondo y que el autor no escamoteará los motivos y las soluciones de lo que tanto nos preocupa:

**QUEREMOS VOLVER.
QUEREMOS TRABAJO EN
ESPAÑA.**

Los firmantes y otros muchos que no se han atrevido a firmar por miedo, exigimos:

- que se haga lo necesario para retirar del mercado esta película;
- que esta carta sea publicada por todos los periódicos y por TVE.

Ponemos en conocimiento de Vd. que el grupo queda esperando su respuesta, decidido a proseguir en la acción comenzada, hasta conseguir lo que nos parece de estricta justicia.

París, 21 de marzo de 1972.

II Jornadas Nacionales sobre Medios de Comunicación Social

Los medios de comunicación social según la «Comunión y Progreso»

AVANCE DE PROGRAMA

Fechas: 29, 30 de abril y 1 de mayo

SABADO, 29 DE ABRIL

Mañana:

- 9,00:
Apertura. Celebración Eucarística.
- 9,30:
Introducción a la «Comunión y Progreso».
- 10,30 - 11,30:
Los medios de comunicación social y la evangelización.
- 12,00 - 13,00:
Aspectos sociológicos y psicológicos de la publicidad.

Tarde:

- 4,30 - 5,30:
Disco-Forum.
- 6,00 - 7,00:
Lección de cine.
- 7,00 - 9,00:
Cine-Forum.

DOMINGO, 30 DE ABRIL

Mañana:

- 9,30:
Celebración Eucarística.
- 10,30 - 11,30:
Opinión pública.

— 12,00 - 13,00:
Opinión pública en la Iglesia.

Tarde:

- 4,30 - 5,30:
Realización de un programa en TV.
- 6,00 - 7,00:
Lección de cine.
- 7,00 - 9,00:
Cine-Forum.

LUNES, 1 DE MAYO

Mañana:

- 9,30:
Celebración Eucarística.
- 10,30 - 11,30:
La educación y los medios de comunicación social.
- 12,00 - 13,00:
El arte de los mass-media.

Tarde:

- 4,30 - 5,30:
Disco-Forum.
- 6,00 - 7,00:
Lección de cine.
- 7,00 - 9,00:
Cine-Forum.
- DESCANSO:
11,30 y 5,30 mañana y tarde.

SECRETARIADO NACIONAL DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL
Alfonso XI, 4 - 2.º — MADRID - 14 — Teléf. 221 35 08

II Jornadas Nacionales para religiosas sobre los Medios de Comunicación Social

Organizadas por el Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social y la Confederación Española de Religiosas, se celebrarán —los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo— las II JORNADAS NACIONALES para religiosas sobre MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL. En ellas se profundizará en la influencia que los medios de comunicación tienen en la sociedad de hoy, así como la responsabilidad de la Iglesia ante los mismos. Las ponencias

versarán sobre los puntos fundamentales del documento pontificio «Comunión y Progreso». Habrá también sesiones prácticas de estudio sobre cine, televisión y discos.

Para las inscripciones, dirigirse a:

SECRETARIADO NACIONAL
DE MEDIOS DE
COMUNICACION SOCIAL
Alfonso XI, 4 - 2.º
MADRID - 14

VI NECROLOGIA

Han fallecido los Rvdos. D. Eduardo Sánchez Herrero, Beneficiado de la S. I. Catedral de Ciudad-Rodrigo y D. Sandalio José María Pascual Cejudo, Párroco Jubilado de Pelabravo.

Ambos pertenecían a la Hermandad de Sufragios y tenían acreditado el cumplimiento de cargas.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. R. I. P.

VII BIBLIOGRAFIA

Bibliotheca Salmanticensis I-II

ESTUDIOS 1: VARIOS AUTORES, *Lex Ecclesiae: Estudios en Honor del Prof. Dr. Marcelino Cabrerós de Anta*. Salamanca, 1972, 698 pp., 550 ptas.

TEXTOS 1: B. ALONSO RODRIGUEZ, *Ars docendi et discendi de Juan Alfonso de Benavente*. Salamanca, 1972 (en prensa).

- La serie *Bibliotheca Salmanticensis* está abierta a estudios y textos sobre las diferentes especialidades de ciencias eclesiásticas y afines. Con estas publicaciones la Universidad Pontificia de Salamanca no pretende otra cosa que prestar un servicio a la Iglesia y a la sociedad de la cual forma parte.
- La Comisión de Publicaciones se complace en iniciar esta serie con el volumen que contiene los estudios canónicos que 25 especialistas dedican al Canonista Salmanticense Dr. Marcelino Cabrerros de Anta, con motivo de su 70 cumpleaños. Estos estudios representan el reconocimiento a toda una vida ejemplarmente dedicada a la investigación, estudio y enseñanza del Derecho Canónico.
- Los 25 trabajos recogidos en este volumen cubren la temática más relevante del Derecho Canónico de la actualidad e inmediato futuro. En ellos se contiene no sólo el estado actual de cada cuestión, sino también interesantes observaciones y sugerencias para la reforma de las normas por las que la Iglesia se rige.